

## Segunda reunión

# Convocado el Observatorio de Salud y Cambio Climático

- **Ayer lunes tuvo lugar la segunda reunión de los responsables del equipo interministerial de este nuevo organismo**

**13 de febrero de 2024.-** Equipos de los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la vicepresidenta Teresa Ribera, del Ministerio de Sanidad, de Mónica García, y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de Diana Morant, mantuvieron ayer lunes, 12 de febrero, la segunda reunión del Observatorio de Salud y Cambio Climático (OSCC). Se trata de un espacio interministerial que fue aprobado el pasado mes de julio en el Consejo de Ministros nacido de la necesidad de abordar transversalmente el impacto que el cambio climático tiene sobre la salud.

En el encuentro de este lunes se sentaron las bases para la creación de una serie de grupos de trabajo de carácter temático que van a realizar las aportaciones necesarias para prevenir los efectos sobre la salud que se derivan del cambio climático.

El Observatorio desarrollará diversos trabajos de carácter técnico para mejorar dispositivos clave en materia de prevención, como el Plan Calor (plan de prevención de los impactos sobre la salud de las altas temperaturas), pero también trabajará en la promoción de una cultura de la autoprotección, especialmente necesaria en el caso de las comunidades y grupos más vulnerables, que incremente la conciencia de los riesgos y capacite para evitarlos o reducirlos.

Actualmente, el Ministerio de Sanidad hace un seguimiento de los diversos indicadores relacionados con los impactos sobre la salud, como la mortalidad por calor o los casos de enfermedades tropicales. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) desarrolla predicciones y hace seguimiento de eventos extremos peligrosos para la salud, como olas de calor o lluvias torrenciales, y realiza proyecciones que permiten anticiparse a los escenarios futuros de cambio climático. Por su parte, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades fomenta la investigación en materia de salud y cambio climático en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, contribuye a

la generación de conocimiento científico para la evaluación y prevención de riesgos, y presta asesoría científico-técnica a las administraciones a través de los organismos públicos de investigación adscritos al departamento.

Con anterioridad a la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático no existía un órgano en el que se pudieran aunar todas estas iniciativas y con el que abordar el problema con la transversalidad que requiere. El Observatorio va a facilitar el cumplimiento del Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA), coordinado por el Ministerio de Sanidad, y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), coordinado por el MITECO.

El Observatorio destaca por su composición interdisciplinar. Cuenta con representantes de la Dirección General de Salud Pública; la Oficina Española de Cambio Climático; el Organismo autónomo Instituto de Salud Carlos III; la Agencia Estatal de Meteorología; la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición; la Dirección General de Protección Civil y Emergencias; el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias o el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, entre otros.